

Santiago, Marzo 17 de 2014

Srta. Alejandra Bravo Bonomato
Gerente Desarrollo
AutoPlanet
Presente:

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, confirmamos el arriendo de la propiedad ubicada en Avenida Santa Rosa 7901, rol 1719-13, esquina El Parrón, comuna de San Ramón, en los términos indicados en su carta de fecha 12 de Marzo de 2014.

1.- Tipo de operación inmobiliaria: arriendo de suelo, teniendo el arrendatario la autorización para demoler la construcción existente en caso de que el proyecto lo requiera.

2.- Superficie a arrendar: 1.500 m², dimensiones aproximadas que serán rectificadas en terreno por el profesional que se haga cargo del proyecto. La propiedad esta ubicada en Santa Rosa 7901, rol 1719-13, fusionada con El Parrón 2055 y 2065, comuna de San Ramón.

3.- Renta de Arrendamiento: UF 145 mensuales, reajustada en un 10 % cada 5 años.

4.- Garantía: 1 mes de arriendo

5.- Plazo del contrato: 20 años fijo. Al término de ese plazo las partes podrán renovar contrato de acuerdo a las condiciones comerciales vigentes a esa fecha.

6.- Salida para el arrendatario: al 5º año, sin derecho a indemnización para el arrendador, quedando la nueva construcción en manos del propietario, salvo el equipamiento interior que el arrendatario podrá retirar sin detrimento.

7.- Salida para el arrendador: inicio del año 13, indemnizando al arrendatario de acuerdo a la siguiente tabla que considera el valor no depreciado de la construcción, con una inversión de UF 15.000:

Año	UF
Inicio 13	6.088
Inicio 14	5.327
Inicio 15	4.566
Inicio 16	3.805
Inicio 17	3.044
Inicio 18	2.283
Inicio 19	1.522
Inicio 20	761
Término 20	0

8.- Opción preferente de compra a contar del año 14, en caso que el propietario decida vender el inmueble.

9.-Plazo para firma del contrato: 60 días a partir de esta fecha.

10.- Plazo de entrega de la propiedad: contra la inscripción de la escritura de arriendo en el conservador de bienes Raíces.

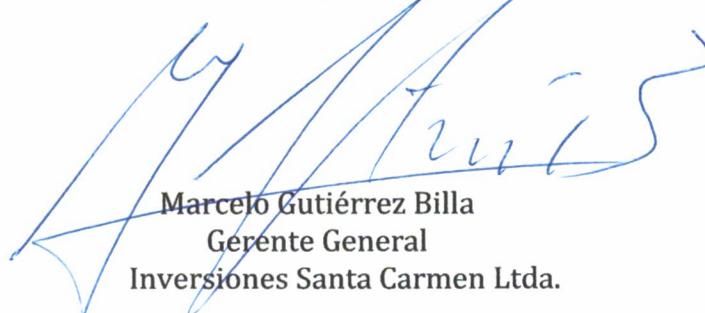
11.- Plazo de gracia: 120 días desde la firma de la escritura, para la construcción y habilitación del proyecto.

12.- Tramitaciones municipales ante la dirección de Obras y Departamento de Rentas a cargo del arrendatario, con poder notarial del arrendador.

Agradeceré indicar los antecedentes legales requeridos por ustedes para el estudio de los títulos.

Saluda atentamente a usted,

Carlos Burky Mena
Gestión Inmobiliaria y Negocios
Carlos.burky@gmail.com
Cel: 93189232



Marcelo Gutiérrez Billa
Gerente General
Inversiones Santa Carmen Ltda.

cc. Karen Abusada – Estudio Jurídico – Juan Carlos Cerdá
cc. Rodrigo Peralta – Grupo Hman

R A Z O N D E P A G O

12/03/2007

DATOS BENEFICIARIO

Nombre o Razón Social : INVERSIONES DON CALIXTO S.A.
R.U.T. : 77.700.670-3
Dirección :
Comuna/Ciudad :
Motivo :

DATOS TOMADOR

Nombre o Razón Social : INVERSIONES E INMOBILIARIA STA CLARA LTD
R.U.T. : 78.391.700-9
Nº Instrumento : 0053950
Nº Operación/Secuencia : 0-203-0555761-8 / 001
Oficina Origen : BANCA GRANDES EMPRESAS-BANDERA 140 PISOS 2-3
Oficina de Impresión : 203
Monto : \$*****102.500.000,00

ESTE DOCUMENTO SOLO DEBE SER COBRADO O DEPOSITADO EN BANCO SANTANDER SANTIAGO

DEPOSITO A LA VISTA — NOMINATIVO

(03)

S-*****192 500 000 00

N.º INSTRUMENTO

\$ 3,02,500,000.00

037-0330

Nº OPERACION : 0-203-0555761-8 SECUENCIA : 001

OFICINA ORIGEN : BANCA GRANDES EMPRESAS BANDEJA 110 DIAZ 100

0203

12 de Marzo de 2007

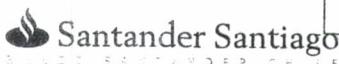
QUEDA DEPOSITADO EN ESTA OFICINA A NOMBRE DE INVERSIONES BOM GESTIÓN.

QUEDÓ DEPOSITADO EN ESTA OFICINA A NOMBRE DE INVERSIONES DON
LA SUMA DE CINCUENTAS MIL PESOS.

LA SUMA DE : CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS MIL

MONEDA LEGAL. BAGADERA A LA VISTA SIN INTERESES.

TOMARLO PUEDE SER UNA PASADA A LA VISTA SIN INTERESES



INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SBIE.CI

BANCO SANTANDER CHILE

John

Santiago, Febrero 05 del 2007

Señores
Maderas Imperial Ltda.
Santa Rosa N° 7850
Presente

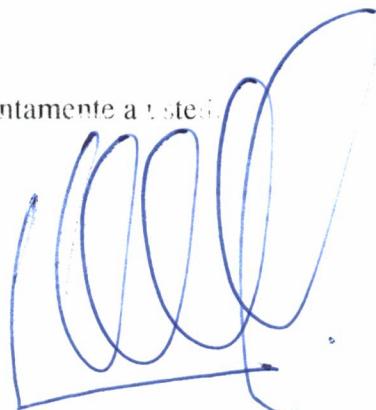
At. Sra. Nazira Nara

De mi consideración:

De acuerdo a lo solicitado, adjunto copia escritura mediante la cual se materializa aporte del inmueble de calle **SANTA ROSA N° 7901 COMUNA DE LA GRANJA** efectuado por Dn Calixto Chicharro A. a la Soc. Inversiones Dn Calixto S.A. e inscripción a nombre de la Sociedad en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel.

Por lo tanto, y de acuerdo a todos los antecedentes entregados estaríamos en condiciones de confeccionar Escritura de Compra - Venta de la propiedad indicada.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente a usted.



CARLOS CHICHARRO G...

ACTA ENTREGA DE PROPIEDAD

INVERSIONES DN CALIXTO S.A. Rut N° 77.700.670-3 en su calidad de vendedor, procede a hacer entrega a INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA LTDA. Rut N° 78.391.700-9 del inmueble ubicado en Avda Santa Rosa N° 7901 Comuna de San Ramón, quien declara recibir a su entera conformidad.

Dándose por cumplidas todas la obligaciones estipuladas, en lo relativo a las condiciones de entrega.

Carlos Chicharro Gil
Rep Inv Dn Calixto S.A.
Vendedor

Humberto Díaz
p.Inv. e Inmb. Sta Clara Ltda
Comprador
9-8710854

Santiago, 15 de Enero del 2007-

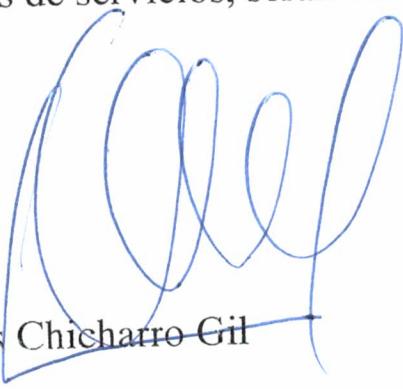
ANEXO

(Lectura Medidores Servicios)

	Lectura	Fecha
• Agua	<u>77</u>	<u>15/01/07</u>
• Luz	<u>1) 7712</u> <u>2) 2889</u>	<u>15/01/07</u>
• Gas	<u>—</u>	<u>—</u>

Observaciones

Asimismo, se deja constancia que a contar de esta fecha, todas las cuentas de servicios, serán de cargo del citado propietario

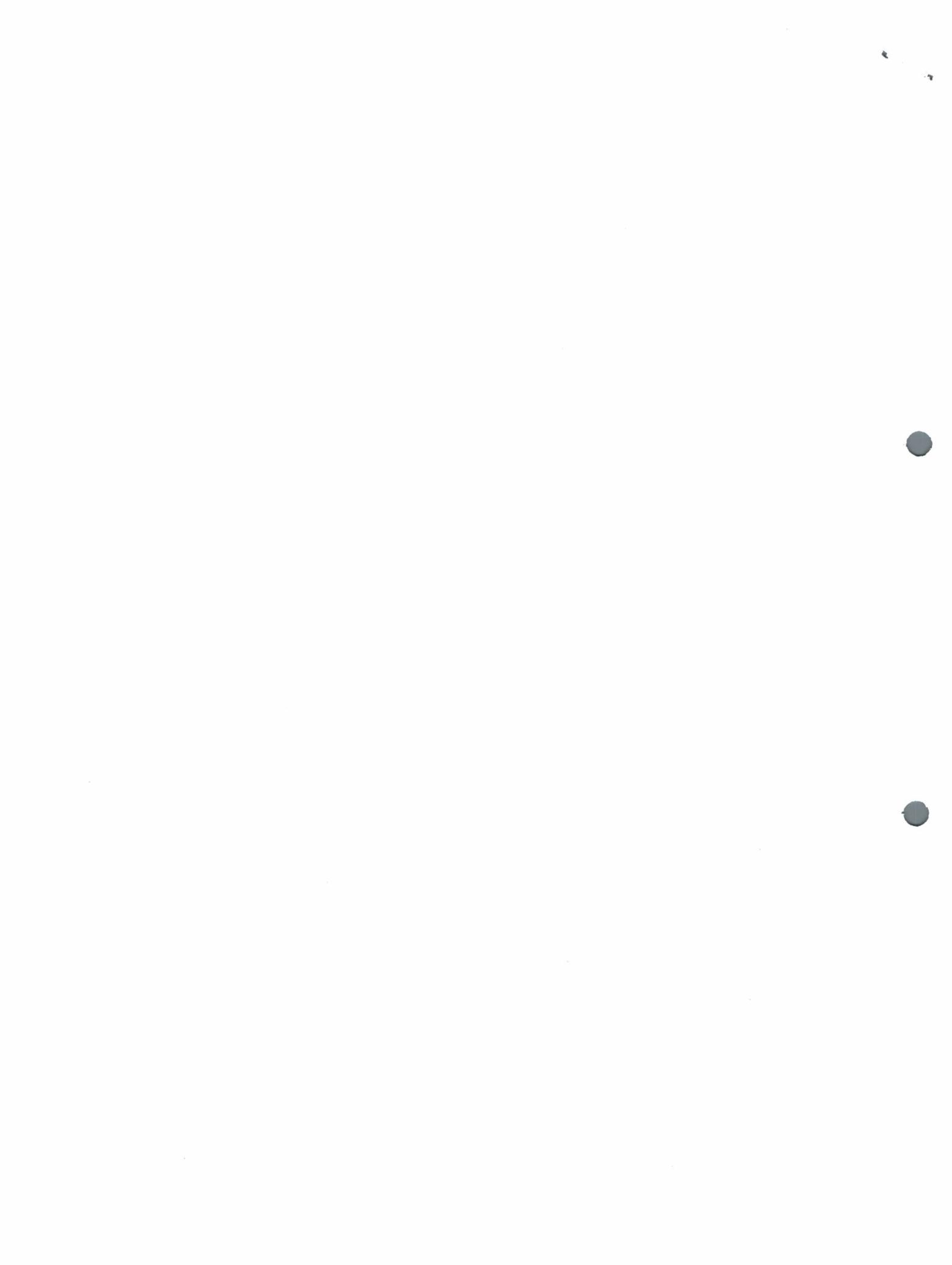


Carlos Chicharro Gil

Humberto Díaz

Santiago, 15 de Enero del 2007-

Clave Alarma 2611.





BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS

CHILEEXPRESS S.A.

R.U.T.: 96.756.430-3

DIRECCION : José Joaquín Pérez 1376

Parque Industrial ENEA

Pudahuel - Santiago

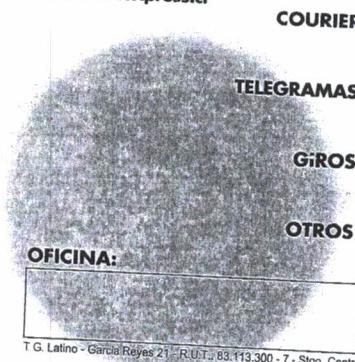
GIRO : Transporte de Carga, Servicios de Recaudación, Envíos de Valijas, Correos, Giros y Telecomunicaciones Múltiples.

CALL CENTER: 800 200 102
www.chilexpress.cl

N 20468067

FECHA

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----



T.G. Latino - García Reyes 21 - R.U.T. 83.113.300 - 7 - Stgo. Centro

CANT. N° OPERACION/OT.

VALOR \$

	<i>1 Sobre</i>	

TOTAL \$

990

DUPLICADO CLIENTE

CHILEEXPRESS
BANDERA N° 200ORDEN DE TRANSPORTE
301200246174
SOBRE LOCAL

14 Diciembre 2006 - 14:41

ESTIMADO CLIENTE. FAVOR LEER AL REVERSO DE ESTE DOCUMENTO.
AL HACERNOS ENTREGA DE SU ENVIO USTED ACEPTA LAS CONDICIONES EXPRESADAS AL DORSO DE ESTA ORDEN DE TRANSPORTE.

DESTINATARIO:

CARLOS CHICHARRO

DIRECCION:

EVARISTO LILLO 112 4 P

CIUDAD:

LAS CONDES

REMITENTE:

maderas imperial ltda

DIRECCION:

SANTA ROSA 7850 LA GRANJA

CIUDAD:

santiago

SERVICIO : SOBRE LOCAL - DHS

PESO : 0.1

DIMENSIONES : 0x0x0

ADICIONAL :

CONTENIDO/PAIS : 1-

SEGURIDAD ADICIONAL : VALOR DECLARADO : 0

BOLETA NRO. : 20468067

VALOR del ENVIO : \$ 990 con IV

Oficina: SANTIAGO BANDERA Cajero: LUCY VERA PENAILILLO

TIMBRE Y FIRMA OPERADOR

Nazira Nara

De: Nazira Nara [nazira@imperial.cl]
Enviado el: Martes, 12 de Diciembre de 2006 18:15
Para: 'Carlos Chicharro'
Asunto: COPIA DE ESCRITURA PROMESA
Carácter: Personal

Carlos,

Dónde te puedo hacer llegar una copia de la escritura de promesa? Además te agradecería mucho pudiéramos materializar la entrega de la propiedad.

Atenta a tu respuesta,

NAZIRA NARA RUMIE
ABOGADO
IMPERIAL

Santiago, Noviembre 13 del 2006

Señores
Maderas Imperial Ltda.
Santa Rosa N° 7850
Presente

At. Sra. Nazira Nara

De mi consideración:

De acuerdo a lo solicitado adjunto documentación propiedad: **SANTA ROSA N° 7901
COMUNA DE LA GRANJA**

- Fotocopia Escritura compra venta
- Inscripción Conservador de Bienes Raices
- Copia 3era cuota pago contribucion

Sin otro particular, le saluda muy atentamente a usted.



CARLOS CHICHARRO G..

CCHG/mgm
cc.archivo